

MINISTERIO DE INDUSTRIA I OBRAS PÚBLICAS

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
GASTOS FIJOS			
—			
PARTIDA 1.ª			
Secretaría			
<i>Lei de 21 de junio de 1887</i>			
Item	1	Sueldo del ministro.....	10,000
"	2	Sueldo del sub-secretario.....	5,000
"	3	Sueldo del jefe de la seccion de industria.	3,000
"	4	Sueldo del jefe de la seccion de obras públicas.....	3,000
"	5	Sueldo del jefe de la seccion de ferrocarriles.....	3,000
"	6	Sueldo del oficial de partes.....	1,400
"	7	Sueldo de un archivero.....	1,200
"	8	Sueldo de tres oficiales de número de primera clase, a razon de mil pesos anuales cada uno.....	3,000
"	9	Sueldo de tres oficiales de número de segunda clase, a razon de ochocientos pesos anuales cada uno.....	2,400
"	10	Sueldo de tres oficiales auxiliares, con 300 pesos anuales cada uno. Lei de presupuestos de 1895.....	1,800
"	11	Sueldo del primer portero.....	360
"	12	Sueldo del segundo portero.....	300
"	13	Sueldo de un mensajero de a caballo....	500
			34,960
		<i>A la vuelta.....</i>	34,960

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>			34,960
SECCION DE INDUSTRIA			
PARTIDA 2. ^a			
Quinta Normal de Agricultura			
Gastos fijos.—Dirección i administracion			
Item	1 Sueldo del secretario del Consejo de la Quinta Normal.....	600	
"	2 Sueldo del Director Jeneral de la Quinta Normal i director especial de los cultivos e industrias derivadas (jardines, parques, viveros, cultivos jenerales, arboledas, hortalizas, viñas, bodegas).....	3,000	
"	3 Sueldo del director técnico de la seccion zootécnica e industrias animales (Hospital veterinario, jardin zoológico de aclimatacion, lechería i quesería, establos, colmenar, etc).....	2,500	
"	4 Sueldo del director técnico de la Estacion Agronómica.....	2,000	
"	5 Sueldo del contador-tesorero de la Quinta Normal de Agricultura.....	4,000	
"	6 Sueldo de los empleados a contrata.....	17,420	29,520
PARTIDA 3. ^a			
Instituto Agrícola			
Item	1 Sueldo del director-profesor de agricultura i de viticultura.....	4,000	
"	2 Premios del director-profesor de agricultura i de viticultura, don René F. Lefevre, por veintidos años de servicio...	1,575	
"	3 Sueldo del profesor de zootecnia jeneral i especial.....	2,500	
"	4 Sueldo del profesor de química agrícola..	1,500	
"	5 Sueldo del profesor de ingeniería rural i de construcciones rurales.....	1,500	
<i>Al frente</i>		11,075	64,480

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>		11,075	64,480
Item	6 Premios del profesor de ingeniería rural, don Manuel H. Concha, por diecisiete años de servicios.....	425	
"	7 Sueldo del profesor de botánica agrícola..	1,000	
"	8 Premios del profesor de botánica agrícola, don Federico Philippi, por diecisiete años de servicios.....	425	
"	9 Sueldo del profesor de lejislacion rural..	1,000	
"	10 Sueldo del Inspector Jeneral, bibliotecario encargado del museo agrícola.....	1,000	
"	11 Sueldo del preparador i repetidor del curso de química agrícola.....	1,000	
"	12 Sueldo del repetidor de agricultura i viticultura, encargado de la clase de primer año de agricultura.....	800	
"	13 Sueldo del repetidor de ingeniería rural i de construcciones rurales.....	800	
"	14 Sueldo del repetidor de zootecnia.....	1,000	
"	15 Sueldo del profesor de matemáticas elementales del curso preparatorio.....	1,500	
"	16 Sueldo del profesor de física i metalurjia agrícolas.....	1,000	
"	17 Sueldo del profesor de mineralojía, jeolojía i zoolojía id.....	1,000	
"	18 Sueldo de dos porteros (Instituto Agrícola i Estacion Agronómica).....	720	22,745
PARTIDA 4. ^a			
Escuela Práctica de Agricultura			
Item	1 Sueldo del director.....	2,500	
"	2 Sueldo del profesor de elementos de agricultura i de zootecnia con.....	1,000	
"	3 Sueldo del profesor de relijion i capellan.	720	
"	4 Sueldo de empleados a contrata.....	5,680	9,900
PARTIDA 5. ^a			
Escuela Práctica de Agricultura de Chillan			
Item	1 Sueldo del Director i profesor de agricultura i elementos de zootecnia.....	4,000	
<i>A la vuelta</i>		4,000	97,125

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		4,000	97,125
Item 2	Sueldo de dos preceptores-inspectores, a razon de setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
" 3	Sueldo de los empleados a contrata.....	5,992	
" 4	Premios del director i profesor don E. Lecocq.....	750	12,182
PARTIDA 6.^a			
Escuela Práctica de Agricultura de Concepcion			
Item 1	Sueldo del Director i profesor de agricultura i elementos de zootecnia.....	4,000	
" 2	Sueldo de dos inspectores i preceptores de instruccion primaria, con setecientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,440	
" 3	Sueldo de los empleados a contrata.....	3,920	
" 4	Sueldo de un viticultor i vinicultor. Lei de presupuestos de 1895.....	1,000	10,360
PARTIDA 7.^a			
Escuela Práctica de Agricultura de Chiloé			
Item 1	Sueldo del Director i profesor de agricultura i elementos de zootecnia.....	2,500	
" 2	Sueldo del jefe de cultivo.....	1,500	4,000
PARTIDA 8.^a			
Item único.	Para establecer una Escuela Práctica de Viticultura i Vinicultura en Cauquenes.....		10,000
PARTIDA 9.^a			
Item único.	Para restablecer la Escuela Práctica de Agricultura de Talca.....		10,000
PARTIDA 10			
Item único.	Para una Escuela Agrícola en Temuco.....		10,000
<i>Al frente</i>			153,667

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>			153,667
PARTIDA 11			
Escuela Práctica de Minería de la Serena			
Item 1	Sueldo del Director.....	1,500	
" 2	Sueldo del profesor del primer año.....	1,500	
" 3	Sueldo del profesor del segundo año.....	1,500	
" 4	Sueldo del profesor del tercer año.....	1,500	
" 5	Sueldo de dos inspectores de internos.....	1,200	
" 6	Sueldo de un inspector de internos.....	600	
" 7	Sueldo de un ayudante del laboratorio.....	360	
" 8	Sueldo de los empleados a contrata.....	2,040	10,200
PARTIDA 12			
Escuela Práctica de Minería de Copiapó			
Item 1	Sueldo del profesor de matemáticas.....	1,500	
" 2	Sueldo del profesor de mecánica i ciencias naturales.....	2,000	
" 2	Sueldo del profesor de ramos de aplicacion i práctica, que forman el tercer año de estudio.....	2,000	5,500
PARTIDA 13			
Escuela de Artes i Oficios			
Item único.	Para la reorganizacion del esta Escuela.....		65,660
PARTIDA 14			
Escuela profesional de Niñas			
Item 1	Sueldo de la Directora i profesora de bordados en blanco.....	2,500	
" 2	Sueldo del profesor del curso de comercio.....	1,000	
" 3	Sueldo del profesor del curso preparatorio de comercio.....	600	
" 4	Sueldo de la inspectora i profesora de caligrafía.....	1,000	
" 5	Sueldo de la profesora de modas.....	2,400	
<i>A la vuelta</i>		7,500	235,027

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		7,500	235,027
Item 6	Sueldo de la profesora de bordado artístico.....	1,500	
" 7	Sueldo de la profesora de flores.....	800	
" 8	Sueldo de la profesora de lencería.....	1,200	
" 9	Sueldo de la profesora de tejidos a máquina.....	1,200	
" 10	Sueldo del profesor de camisería.....	600	
" 11	Sueldo del profesor de dibujo.....	1,800	
" 12	Sueldo de la profesora de sastrería.....	1,200	
" 13	Sueldo de la maestra de cocina.....	1,000	
" 14	Sueldo de la guarda-almacenes.....	1,000	
" 15	Sueldo de los empleados a contrata.....	720	18,520
GASTOS VARIABLES			
PARTIDA 15			
Quinta Normal de Agricultura			
DIRECCION I ADMINISTRACION			
Item 1	Para gastos de secretaría i oficina de la administracion i contabilidad.....	1,000	
" 2	Para gastos jenerales de cultivos e industrias que comprenden la segunda i tercera seccion de la Quinta Normal.....	30,000	
" 3	Para los gastos de las secciones zootécnicas e industrias animales.....	16,000	
" 4	Para reparaciones i conservacion de los edificios de la Quinta Normal.....	7,000	
" 5	Para gastos jenerales imprevistos de la Quinta Normal.....	3,000	
" 6	Para el arreglo de una oficina de contabilidad por una vez.....	2,000	59,000
PARTIDA 16			
Instituto Agrícola i anexos			
Item 1	Para la enseñanza práctica, biblioteca agrícola, museo agrícola, aplicaciones prácticas, escursiones agrícolas, material de enseñanza, etc.....	3,000	
<i>Al frente.....</i>		3,000	312,547

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		3,000	312,547
Item 2	Para gastos del laboratorio de la Estacion Agronómica i Meteorológica.....	2,000	
" 3	Para gastos del hospital veterinario.....	2,000	
" 4	Para gastos del laboratorio de zootecnia; para la preparacion del virus carbun-cioso, etc.....	3,000	10,000
PARTIDA 17			
Escuela Práctica de Agricultura			
Item 1	Para la alimentacion i vestuario de trabajo de cien alumnos, a razon de ciento cincuenta pesos cada uno.....	15,000	
" 2	Para la alimentacion de jefes i empleados.....	3,204	
" 3	Para el pago del lavado del vestuario i colchas de los alumnos.....	2,400	
" 4	Para el pago del agua potable i alumbrado de la Escuela Práctica.....	2,000	
" 5	Para compra de textos, material de enseñanza, útiles de escritorio, teléfono, etc.	1,000	23,604
PARTIDA 18			
Escuela Práctica de Agricultura de Chillan			
Item 1	Para el pago de la alimentacion i del vestuario de trabajo para cuarenta alumnos, a razon de ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	5,760	
" 2	Para el pago de la alimentacion de los jefes i empleados, a razon, seis de ellos, de ciento ochenta pesos anuales, i los ocho restantes, de ciento cuarenta i cuatro pesos anuales.....	2,232	
" 3	Para el pago del lavado de la ropa de cuarenta alumnos.....	650	
" 4	Para la compra de útiles de enseñanza i trabajo.....	2,000	
" 5	Para el pago de alumbrado.....	200	
" 6	Para gastos jenerales de las secciones de cultivos.....	3,500	
" 7	Para alambrar dos hectáreas de viña.....	1,000	
<i>A la vuelta.....</i>		15,342	346,151

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta</i>		15,342	346,151
Item 8	Para el arriendo de la casa.....	3,000	
" 9	Para gastos de explotacion i cierre de los nuevos terrenos adquiridos para la Escuela. Lei de presupuestos de 1895.....	5,000	
" 10	Para gastos imprevistos.....	1,000	24,342
PARTIDA 19			
Escuela Práctica de Agricultura de Concepcion			
Item 1	Para el pago de la alimentacion i del vestuario de trabajo de ochenta alumnos, a razon de ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	11,520	
" 2	Para el pago de alimentacion del director i empleados.....	1,164	
" 3	Para el pago del material de enseñanza i semillas.....	800	
" 4	Para gastos jenerales de las secciones de cultivos.....	2,500	
" 5	Para construccion de una porqueriza. Lei de presupuestos de 1895.....	1,500	
" 6	Para útiles de bodega. Lei de presupuestos de 1895.....	1,000	
" 7	Para treinta nuevos catres i camas.....	1,050	
" 8	Para reparaciones de los edificios i construccion de un anexo.....	7,000	
" 9	Para rejas de fierro de treinta i tres ventanas.....	1,000	
" 10	Para cincuenta banca-escritorios.....	1,500	
" 11	Para un molino de viento i un sifon elevador de agua.....	2,000	
" 12	Para gastos imprevistos.....	1,000	32,034
PARTIDA 20			
Escuela Práctica de Agricultura de Chiloé			
Item 1	Para continuar la instalacion de la Escuela.....	2,000	
" 2	Para pago de jornales i mejoras.....	2,000	4,000
<i>Al frente</i>			406,527

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente</i>			406,527
PARTIDA 21			
Escuela Práctica de Minería de Santiago			
Item 1	Para reorganizar esta Escuela, debiendo el año próximo presentarse el presupuesto detallado.....	44,700	
" 2	Para compra de maquinaria para la Escuela de Minería de Santiago.....	30,000	74,700
PARTIDA 22			
Escuela Práctica de Minería de la Serena			
Item 1	Para el pago de la alimentacion de veinticinco alumnos, a razon de ciento cincuenta pesos anuales cada uno.....	3,750	
" 2	Para el pago de la alimentacion del director i de tres inspectores, a razon de ciento ochenta pesos anuales cada uno..	540	
" 3	Para gastos de laboratorio.....	1,000	
" 4	Para gastos jenerales del establecimiento e imprevistos.....	1,500	
" 5	Para gastos de escursiones mineras, incluyendo el valor de los pasajes por transporte.....	2,280	
" 6	Para construir un horno de fundicion i un salon de dibujo, i para dotar a la Escuela de todos los útiles necesarios para su completa instalacion.....	30,000	39,070
PARTIDA 23			
Escuela Práctica de Minería de Copiapó			
Item 1	Para gastos de escursiones mineras, incluyendo el valor de los pasajes por transporte.....	3,000	
" 2	Para la adquisicion de aparatos, útiles i reactivos para el laboratorio.....	1,000	
" 3	Para incremento de la dotacion de útiles de enseñanza.....	5,000	9,000
<i>A la vuelta</i>			529,297

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>			529,297
PARTIDA 24			
Escuela de Artes i Oficios			
Item	1 Para el pago de alimentacion de doscientos alumnos, a razon ^a de ciento ochenta pesos anuales cada uno.....	36,000	
"	2 Para el pago de alimentacion de empleados.....	3,000	
"	3 Para el pago del alumbrado i del agua...	5,000	
"	4 Para compra de medicinas i gastos de enfermería.....	300	
"	5 Para compra de vestuario de trabajo de los alumnos.....	3,000	
"	6 Para gastos de lavado.....	2,400	
"	7 Para el pago del servicio telefónico.....	120	
"	8 Para fomento de la biblioteca i suscripciones a publicaciones científicas e industriales.....	5,500	
"	9 Para gastos de servicio de los gabinetes de Física, Química i Mecánica.....	500	
"	10 Para publicaciones de avisos, gastos de impresiones i encuadernaciones.....	800	
"	11 Para útiles de escritorio.....	1,000	
"	12 Para compra de textos i material de enseñanza.....	4,500	
"	13 Para gastos de escursiones industriales incluyendo el valor de los pasajes por transporte.....	1,200	
"	14 Para la conservacion del edificio, reparacion del mobiliario i material escolar i gastos jenerales del establecimiento.....	3,000	
Instalacion			
Item	15 Para completar la dotacion de mobiliario, de los enseres de comedor, cocina, etc., i del material escolar.....	20,000	
"	16 Para completar la instalacion del gabinete de Física e instalar el de Química.....	2,000	
"	17 Para la instalacion de la sala de gimnástica.....	500	
<i>Al frente.....</i>		88,820	529,297

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		88,820	529,297
Item	18 Para aumentar hasta setenta i cinco mil pesos el fondo permanente de los talleres de la Escuela, debiendo formarse semestralmente la cuenta del producto de los trabajos ejecutados i hacer ingresar en arcas fiscales las utilidades, en conformidad al reglamento.....	59,000	
"	19 Para la construccion de máquinas para los talleres. Lei de presupuestos de 1895.	13,800	
"	20 Para instalacion de maquinarias i sostenimiento de los talleres para ingenieros mecánicos de la Armada.....	30,000	191,620
PARTIDA 25			
Escuela profesional de niñas			
Item	1 Para cánon de arrendamiento de la casa.	8,000	
"	2 Para alimentacion de setenta medio-pupilas.....	4,500	
"	3 Para material de enseñanza i enseres de los talleres.....	10,000	
"	4 Para materiales de la seccion de cocina..	1,000	
"	5 Para pago de la luz, agua, avisos, servicio telefónico, reparaciones de edificios, seguro, etc.....	900	
"	6 Para fomento de la Escuela e imprevistos.	2,000	26,400
PARTIDA 26			
Sociedad Nacional de Agricultura			
Item	único. Subvencion a la Sociedad Nacional de Agricultura.....		5,000
PARTIDA 27			
Sociedad Agrícola del Sur			
Item	único. Subvencion a la Sociedad Agrícola del Sur. Lei de presupuestos de 1885.....		2,000
<i>A la vuelta.....</i>			754,317

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

De la vuelta..... 754,317

PARTIDA 28

Sociedad Nacional de Minería

Item único. Subvencion a la Sociedad Nacional de Minería. Lei de presupuestos de 1885..... 5,000

PARTIDA 29

Museo Mineralógico

Item único. Sueldo de un químico mineralojista conservador del Museo Lei de presupuestos de 1895 i decreto de 5 de junio de 1889..... 3,000

PARTIDA 30

Sociedad de Fomento Fabril

Item 1 Subvencion a la Sociedad de Fomento Fabril. Lei de presupuestos de 1885... 5,000

" 2 Para la escuela de manejo de motores, clases de aritmética i de dibujo lineal. Lei de presupuestos de 1890..... 3,000

" 3 Asignacion a la Sociedad de Fomento Fabril para el sostenimiento de una escuela de dibujo lineal i de máquinas. Lei de presupuestos de 1887..... 2,000

" 4 Para fomento de un Museo Industrial. Lei de presupuestos de 1894..... 2,000

" 5 Para la instalacion i sostenimiento en Valparaiso de una escuela de dibujo lineal i de máquinas..... 3,500

15,500

PARTIDA 31

Jubilados

Item 1 Pension del maestro de ebanistería de la Escuela de Artes i Oficios, don Francisco Agustin Ohde. Decreto de 28 de junio de 1861..... 220

Al frente..... 220

777,817

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

Del frente..... 220 777,817

Item 2 Pension del inspector de la Escuela de Artes i Oficios, don Luis M. Donoso. Decreto de 2 de mayo de 1878..... 132

" 3 Pension del jefe de maestranza i profesor de dibujo de máquinas de la Escuela de Artes i Oficios, don Vicente Meneses. Decreto de 3 de noviembre de 1886..... 1,045

" 4 Pension del maestro de herrería de la Escuela de Artes i Oficios, don Juan Cabrol. Decreto de 20 de agosto de 1886.. 302 50

" 5 Pension del maestro de taller de mecánica de la Escuela de Artes i Oficios, don José Dangles. Decreto de 18 de julio de 1888..... 420

" 6 Pension del mayordomo de la Escuela de Artes i oficios, don Juan de la Cruz Quezada. Decreto de 16 de mayo de 1890.. 240

" 7 Pension de don Antonio Yáñez, director de la Escuela Práctica de Agricultura de Concepcion. Decreto de 19 de agosto de 1893..... 2,500

" 8 Pension de don Ruperto Solar, profesor de la Escuela de Artes i Oficios. Decreto de 17 de agosto de 1893..... 560

" 9 Pension del inspector i profesor de la Escuela de Artes i Oficios, don Eusebio Molina. Decreto de 8 de febrero de 1894. 900

6,319 50

PARTIDA 32

Secretaría

Item 1 Para Compra de libros i publicaciones... 500

" 2 Para gastos de escritorio, encuadernacion de documentos, impresiones i pagos de avisos en los diarios, del Ministerio i servicios dependientes de él..... 35,000

35,500

PARTIDA 33

Sociedades de Agricultura, Minería i Fomento Fabril

Item 1 Para arriendo de la casa que ocupa la oficina de la Sociedad de Agricultura... 1,560

" 2 Para impresion de los Boletines de las Sociedades de Minería, Fomento Fabril e Ingeniería..... 5,000

A la vuelta..... 6,560 819,636 50



PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

	<i>De la vuelta</i>	6,560	819,636 50
Item 3	Para impresion del «Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura».....	4,000	
" 4	Para premios de Concursos Agrícolas....	2,500	
" 5	Para gastos del Museo Mineralójico.....	1,200	
" 6	Para formacion de la Estadística Industrial de la República.....	6,000	20,260

PARTIDA 34

Gastos varios

Item 1	Para trasportes i fletes.....	15,000	
" 2	Para jubilaciones.....	4,000	
" 3	Para auxiliares i suplentes.....	4,000	
" 4	Para imprevistos.....	15,000	
" 5	Para la terminacion de los trabajos del edificio de la Escuela de Artes i Oficios.	100,000	
" 6	Para pago del sueldo del empleado contratado para atender al cultivo del oblon.	1,500	
" 7	Para publicacion de los Anales del Instituto de Ingenieros. Lei de presupuestos de 1895.....	3,000	
" 8	Ausilio estraordinario a los padres salesianos, para ayudar a la construccion del edificio que tienen en Concepcion.....	20,000	
" 9	Para la concurrencia de Chile en la exposicion vinicola de Burdeos.....	5,000	
" 10	Para terminar el edificio de la Escuela práctica de Agricultura de Chillan.....	80,000	
" 11	Para la concurrencia de Chile a la exposicion de Atlanta en los Estados Unidos.	10,000	257,500

SECCION DE OBRAS PUBLICAS

GASTOS FIJOS

PARTIDA 35

Direccion Jeneral de Obras Públicas

Lei de 26 de enero de 1888

Item 1	Sueldo del director.....	8,000	
	<i>Al frente</i>	8,000	1.097,396 50

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

	<i>Del frente</i>	8,000	1.097.396 50
Item 2	Sueldo de cuatro jefes de seccion, con seis mil pesos al año cada uno.....	24,000	
" 3	Sueldo de tres ingenieros primeros, con seis mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	10,800	
" 4	Sueldo de dos arquitectos, con tres mil seiscientos pesos al año cada uno.....	7,200	
" 5	Sueldo de un arquitecto.....	2,400	
" 6	Sueldo de tres ingenieros segundos, con dos mil cuatrocientos pesos al año cada uno.....	7,200	
" 7	Sueldo de ocho ingenieros de provincia de primera clase, con tres mil seiscientos pesos al año cada uno.....	28,800	
" 8	Sueldo de dieziseis ingenieros de provincia de segunda clase, con dos mil cuatrocientos pesos al año cada uno.....	38,400	
" 9	Sueldo de seis ingenieros aspirantes, con mil doscientos pesos al año cada uno....	7,200	
" 10	Sueldo de tres dibujantes primeros, con mil quinientos pesos al año cada uno...	4,500	
" 11	Sueldo de tres dibujantes segundos, con novecientos sesenta pesos al año cada uno.....	2,880	
" 12	Sueldo del secretario.....	3,000	
" 13	Sueldo del contador.....	2,400	
" 14	Sueldo de cuatro escribientes, con seiscientos pesos al año cada uno.....	2,400	
" 15	Sueldo de dos porteros, con trescientos pesos al año cada uno.....	600	149,780

PARTIDA 36

Jubilados

Item 1	Asignacion del ingeniero civil, don Luis Lemuhot. Decreto de 11 de Marzo de 1886.....	750	
" 2	Asignacion del ex-director del cuerpo de ingenieros civiles, don Ricardo Marin. Decreto de 3 de julio de 1877.....	1,650	
" 3	Pension del tercer arquitecto, don Narciso Carvallo. Decreto de 24 de julio de 1880.....	500	
	<i>A la vuelta</i>	2,900	1.247,176 50

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		2,900	1.247,176 50
Item 4	Pension de jubilacion del ex-director de la oficina de arquitectura, don Manuel Aldunate. Decreto de 5 de junio de 1888.....	3,000	
" 5	Pension de jubilacion del ingeniero de segunda clase de la Direccion de Obras Públicas, don Abelardo Donoso. Decreto de 29 de noviembre de 1892.....	765	6,665
GASTOS VARIABLES			
PARTIDA 37			
Direccion Jeneral de Obras Públicas			
Item 1	Sueldo del abogado de la Direccion de Obras Públicas.....	3,600	
" 2	Sueldo del archivero jeneral.....	1,500	
" 3	Sueldo de un oficial primero.....	1,200	
" 4	Sueldo de un oficial segundo.....	1,000	
" 5	Sueldo de un mensajero.....	420	
" 6	Para útiles de escritorio, dibujo i oficina..	10,000	
" 7	Para avisos i publicaciones.....	1,200	
" 8	Para el servicio de la oficina de fotograbado.....	8,000	
" 9	Para compra de libros, adquisicion de mapas i suscripcion a Revistas extranjeras..	1,000	
CONTADURÍA			
Item 10	Sueldo del jefe de la oficina.....	3,600	
" 11	Sueldo de dos contadores primeros, con tres mil pesos al año cada uno.....	6,000	
" 12	Sueldo de un contador segundo.....	2,400	
" 13	Sueldo de un contador tercero.....	2,000	
" 14	Sueldo de un cajero.....	2,000	
" 15	Sueldo del ayudante primero.....	1,200	
" 16	Sueldo del ayudante segundo.....	1,000	
" 17	Sueldo del portero.....	300	
SECCION DE ALMACENES I DEPÓSITOS			
Item 18	Sueldo del jefe de la seccion.....	4,000	
" 19	Sueldo de un guarda-almacenes.....	2,400	
<i>Al frente.....</i>		52,820	1.253,841 50

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente.....</i>		52,820	1.253,841 50
Item 20	Sueldo de un tenedor de libros.....	1,800	
" 21	Sueldo de un escribiente.....	1,000	
" 22	Para gastos jenerales del almacen de depósito de la Direccion.....	1,200	
SECCION DE ARQUITECTURA			
Item 23	Sueldo de tres arquitectos de provincia, con tres mil seiscientos pesos al año cada uno.....	10,800	
" 24	Sueldo del contador i mensurador.....	2,400	
" 25	Sueldo de dos arquitectos dibujantes, con mil ochocientos pesos al año cada uno..	3,600	
" 26	Sueldo de dos dibujantes primeros, con mil quinientos pesos al año cada uno...	3,000	
" 27	Sueldo de un portero.....	300	
SECCION DE MINAS I GEOGRAFÍA			
Item 28	Sueldo de un petrólogo.....	3,600	
" 29	Sueldo de un dibujante primero.....	1,500	
" 30	Sueldo de dos dibujantes segundos, con novecientos sesenta pesos al año cada uno.....	1,920	
" 31	Sueldo de un portero.....	300	
" 32	Para trabajos jeográficos, reconocimientos jeolójicos, publicacion de mapas i pago de personal.....	30,000	
ESTUDIO DE PROVISION DE AGUA POTABLE I OBRAS DE SANEAMIENTO			
Item 33	Sueldo del ingeniero primero.....	5,000	
" 34	Sueldo de dos ingenieros segundos, con tres mil pesos anuales cada uno.....	6,000	
" 35	Sueldo de un dibujante.....	1,500	
" 36	Para estudios de agua potable. Lei de presupuestos de 1895.....	5,000	131,740
PARTIDA 38			
Camino i vias fluviales			
Item 1	Para estudios, apertura i reparacion de caminos i pago de sus empleados.....	200,000	
<i>A la vuelta.....</i>		200,000	1.385,581 50

PRESUPUESTO.

PARCIALES TOTALES

	<i>De la vuelta.....</i>	200,000	1.385,581 50
Item 2	Para trabajos en vias fluviales, i pago de ingenieros i gastos de la comision de estudios i de puertos que dirige el señor C. J. Cordemoy.....	70,000	
" 3	Para conservacion i reparacion de los puentes mayores existentes.....	70,000	
" 4	Para la construccion de los puentes de Andalien, en el camino de Concepcion a Tomé; de Puangue, cerca de Melipilla; de Aconcagua, cerca de San Felipe; de Chimbarongo, en Cabreria; de Illapel, en Illapel; de Comino, en Arauco; de Vergara, en Nacimiento; de Chillan, en las Lajuelas; de Nuble, en Paso del Ala; de Loncomilla, en San Javier; de Bureo, en el vado de los Granaderos; de Chimbarongo, frente a Santa Cruz i a la Estacion de las Trancas, i del Llollehue, cerca de la Union.....	330,000	
" 5	Para gastar en caminos de boquetes de cordillera, la suma que en cada uno de ellos se perciba por peajes. Lei de 16 de octubre de 1868.....	50,000	
" 6	Para la construccion de puentes en los lugares en que los vecinos contribuyan con un veinte por ciento.....	150,000	870,000
PARTIDA 39			
Gastos varios			
Item 1	Para jubilaciones.....	3,000	
" 2	Para auxiliares i suplentes.....	5,000	
" 3	Para trasportes i fletes.....	10,000	
" 4	Para imprevistos.....	15,000	
" 5	Para atender a la conservacion de edificios, reparaciones pequeñas i urgentes..	10,000	
" 6	Para viáticos de ingenieros i otros empleados i trasportes de los mismos.....	35,000	
" 7	Para reparaciones del edificio del Congreso i construccion de una bóveda en la parte correspondiente a la H. Cámara de Senadores.....	45,000	
	<i>Al frente.....</i>	123, 000	2.255,581 50

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

	<i>Del frente.....</i>	123,000	2.255,581 50
Item 8	Para reparaciones, construcciones, creacion de nuevos cursos, aumento del material i suplencia de profesores i empleados de las escuelas de enseñanza técnica.	30,000	
" 9	Para subvencionar a la Escuela Agrícola privada de Traiguén.....	2,000	155,000
GASTOS AUTORIZADOS POR LEYES ESPECIALES			
PARTIDA 40			
Canalizacion del Mapocho			
Item único.	Para terminacion de la baranda, veredas i plantaciones de árboles en los terrenos del Mapocho.....		230,000
PARTIDA 41			
Trabajos en ejecucion			
Item único.	Para pagar en el año la parte insoluta de las siguientes obras contratadas en el año anterior:		
	Aduana de Taltal.....	\$ 42,368	
	Escuela de Taltal.....	14,000	
	Muelle de Taltal.....	2,000	
	Mejoramiento del rio Rahue.....	6,058 20	
	Reparaciones de puentes mayores.....	2,643 48	
	Puente Coquimbo en Serena.....	4,523 63	
	Cárcel de Buin.....	7,280 62	
	Estudios i formacion de planos del desierto.....	1,601 68	
	Tribunales de Valparaiso.	10,000	
	Faro de Punta Carranza.,	9,300	
	<i>A la vuelta.....</i>		99,775 61
			2.740,357 11

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

De la vuelta..... 2.740,357 11

SECCION DE FERROCARRILES

GASTOS FIJOS

PARTIDA 42

Ferrocarriles en explotacion

Lei de 4 de enero de 1884

Item 1	Sueldo del director jeneral	8,000	
" 2	Sueldo del secretario i abogado de la Empresa	3,000	
" 3	Sueldo del director de Explotacion	6,000	
" 4	Sueldo de cuatro inspectores de servicio de conduccion i traspcrte, con cuatro mil pesos al año cada uno	16,000	
" 5	Sueldo del inspector jeneral de telégrafos	2,400	
" 6	Sueldo del director, injeniero en jefe de la Vía i Edificios	7,500	
" 7	Sueldo de cuatro injenieros para el servicio de la línea, con cinco mil pesos al año cada uno	20,000	
" 8	Sueldo de un injeniero de la oficina central	3,000	
" 9	Sueldo de tres injenieros para el servicio de la línea, con tres mil quinientos pesos al año cada uno	10,500	
" 10	Sueldo de un injeniero, jefe de la Maestranza principal	3,500	
" 11	Sueldo de un contador, director en jefe de la Contabilidad	4,000	
" 12	Sueldo de cuatro contadores, con dos mil quinientos pesos al año cada uno	10,000	
" 13	Sueldo del cajero central	3,000	
	Al frente.....	96,900	2.740,357 11

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

Del frente..... 96,900 2.740,357 11

Item 14	Sueldo de dos cajeros pagadores, con dos mil cuatrocientos pesos al año cada uno	4,800	
" 15	Sueldo de un guarda-almacenes del depósito jeneral	3,000	104,700

PARTIDA 43

Jubilados

Item 1	Asignacion del ex-superintendente del ferrocarril entre Talca, Talcahuano i los Anjeles, don Eduardo Cuevas. Lei de 9 de agosto de 1887	3,000	
" 2	Asignacion del inspector del tráfico del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso, don José Domingo Espinosa. Decreto de 15 de octubre de 1884	1.187 50	
" 3	Asignacion del cajero central de la segunda seccion, don Luis Reyes P. Decreto de 24 de noviembre de 1886	731 25	
" 4	Pension de don Guillermo Walker, por los servicios prestados en la administracion de los ferrocarriles del Estado. Lei de 14 de setiembre de 1888	2,700	
" 5	Pension de don Ramon Ramirez Herrera, contador visitador de los ferrocarriles. Decreto de 7 de agosto de 1889	1,122 22	
" 6	Pension de don José Anacleto Toro, jefe de la estacion de Santiago. Lei de 8 de agosto de 1893 i decreto de 19 de octubre del mismo año	3,700	
" 7	Pension del ex-director de los ferrocarriles del Estado, don Hermójenes Perez de Arce. Lei de 20 de enero de 1894 i decreto de 15 de febrero del mismo año	5,600	
" 8	Pension del caminero mayor de los ferrocarriles del Estado, don Cárlos Downes. Lei de 8 de agosto de 1893 i decreto de 11 de abril de 1894	1,395	19,435 97
	A la vuelta.....		2.864,493 08

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

De la vuelta 2.864,493 08

GASTOS VARIABLES

PARTIDA 44

Ferrocarriles en explotacion

Item 1 Empleados a contrata:

Direccion Jeneral,..... \$ 19,645
 Explotacion..... 1.031,380
 Via..... 203,900
 Traccion..... 126,260
 Contabilidad..... 113,750 1 494,935

Item 2 Jornales:

Direccion Jeneral..... \$ 1,000
 Explotacion..... 978,280
 Via i edificios..... 1.270,080
 Traccion..... 2.090,000
 Contabilidad..... 30,850 4.370,210

Item 3 Materiales de consumo:

Explotacion..... \$ 105,000
 Via..... 1.284,500
 Traccion..... 4.723,500 6.113,000

Item 4 Gastos jenerales:

Direccion jeneral..... \$ 8,500
 Explotacion..... 147,350
 Via i edificios..... 6,600
 Traccion..... 9,000
 Contabilidad..... 151,600 323,050

Item 5 Suplencia de empleados..... 30,000

" 6 Indemnizacion a los deudos de empleados muertos en el servicio..... 25,000

" 7 Gastos imprevistos..... 150,000

" 8 Explotacion del ferrocarril de Chafiaral.. 100,000

" 9 Explotacion del ferrocarril de Huasco... 100,000

Al frente..... 12.706,195 2.864,493 08

PRESUPUESTO

PARCIALES TOTALES

Del treinta..... 12.706,195 2.864,493 08

Item 10 Explotacion de las nuevas líneas que se entreguen durante el año..... 500,000
 " 11 Para fundacion, en el ramal de los Andes, de una Escuela Taller anexa a la seccion de Traccion i Maestranza..... 6,000 13.212,195

PARTIDA 45

Gastos extraordinarios i Obras nuevas

DEPARTAMENTO DE LA VÍA I EDIFICIOS

Seccion 1.^a

Item 1 Lastramiento i defensas..... 50,000
 " 2 Mejoras de cambios i señales..... 60,000
 " 3 Estaciones, Bellavista: bogas, oficina, contaduría, inspeccion..... \$ 100,000
 Matadero..... 5,000 105,000
 " 4 Doble vía entre Quilpué i Palmas..... 150,000
 " 5 Reconstruccion de puentes:

Rabuco..... \$ 15,000
 Vichupureo..... 7,000
 Maquis, reparacion, resguardo..... 35,000 57,000

" 6 Maestranza, Cabritería..... 100,000
 " 7 Paso inferior en el Puerto..... 20,000
 " 8 Paso inferior o superior en la entrada oriente de la estacion de Santiago..... 150,000

Seccion 2.^a

Item 9 Lastramiento i defensa..... 50,000
 " 10 Mejoras de cambio..... 20,000
 " 11 Estaciones:

San Bernardo..... \$ 50,000
 Graneros..... 15,000
 Molina..... 15,000
 Camarico..... 10,000 90,000

A la vuelta..... 852,000 16.076,688 08

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>De la vuelta.....</i>		852,000	16.076,688 08
Item 12	Doble vía.....	100,000	
" 13	Para paso inferior en la parte norte de la Estacion de Talca.....	30,000	
" 14	Reconstruccion de puentes:		
	Troncoso..... \$ 38,000		
	San Francisco, ferreteria. 23,000		
	Benítez..... 12,000		
	Cadenas..... 33,000		
	Vegas..... 23,000		
	Noche, reparacion..... 2,000		
	Chimbarongo, id..... 2,000		
	Maipo, reconstruccion... 24,000		
	San Bernardo, paso inferior..... 16,000	173,000	
" 15	Ramal del Matadero.....	100,000	
" 16	Compra de terrenos para Maestranza....	50,000	
" 17	Traslacion de la Maestranza i transformacion de la Estacion de Santiago.....	100,000	
" 18	Ensanche de estaciones:		
	Linderos..... 5,000		
	Gultro..... 2,000		
	Molina..... 2,000		
	Lontué..... 1,500		
	Teno..... 1,200		
	San Rafael..... 1,000		
	Panguilemo..... 1,000	13,700	
<i>Seccion 3.ª</i>			
Item 19	Lastramiento i defensa.....	50,000	
" 20	Mejoras de cambios i señales.....	50,000	
" 21	Estaciones El Cármen.....	20,000	
" 22	Galpones para estaciones.....	100,000	
" 23	Doble vía.....	50,000	
" 24	Reconstruccion de puentes:		
	Ancoa, reconstruirlo.... \$ 120,000		
	Achihueno..... 270,000		
	Liguai..... 40,000		
<i>Al frente..... \$ 430,000</i>		1.688,700	16.076,688 08

		PRESUPUESTO	
		PARCIALES	TOTALES
<i>Del frente..... \$ 430,000</i>		1.688,700	16.076,688 08
	Cachapoal, en construccion..... 22,000		
	Batro..... 30,000		
	Claro..... 30,000		
	Malleco (viaducto)..... 6,000		
	Malleco, chico..... 12,000	530,000	
Item 25	Espropiaciones.....	100 000	
" 26	Romanas para carros.....	50,000	
" 27	Aguadas:		
	Melipilla..... \$ 7,000		
	Talagante..... 6,000		
	Guindos..... 3,600		
	Requinoa..... 2,500		
	Gamarico..... 2,500		
	Hualqui (agua obispo) .. 27,000	48,600	
DEPARTAMENTO DE TRACCION I MAESTRANZA			
Item 28	Para adquisicion de locomotoras.....	1.000,000	
" 29	Para adquisicion de carros de carga.....	400,000	
" 30	Para adquisicion de coches para pasajeros.	350,000	4.167,300
PARTIDA 46			
Ferrocarriles en estudio			
Item 1	Para estudio de nuevas líneas férreas...	140,000	
" 2	Para estudios del ferrocarril entre Cabil-do i Tarapacá.....	50,000	190,000
PARTIDA 47			
Gastos varios			
Item 1	Para jubilaciones.....	3 000	
" 2	Para trasportes i fletes.....	20,000	
" 3	Para imprevistos.....	10,000	33,000
<i>A la vuelta.....</i>			20.466,988 08.

PRESUPUESTO

PARCIALES

TOTALES

De la vuelta..... 20.466,988 08

GASTOS AUTORIZADOS POR LEYES ESPECIALES

PARTIDA 48

Ferrocarriles en construccion

Lei de 20 de enero de 1888

Item	1	Para la construccion de los ferrocarriles enumerados en el artículo 1.º de dicha lei.....	5.500,000	
"	2	Para pago de materiales i equipos de las mismas líneas.....	1.500,000	
"	3	Para pago de espropiaciones de terrenos.	200,000	
"	4	Para pagar el saldo que arroja la liquidacion del contrato de construccion de los ferrocarriles de Angol a Traiguen i de Renaico a Victoria.....	745,330 85	7.945,330 85
		TOTAL.....		28.412,318 93

PRESUPUESTO EN ORO

PARTIDA 1.^a

Escuela Práctica de Agricultura de Santiago

Item único.—Sueldo del viticultor bodeguero de la Escuela..... £ 400

PARTIDA 2.^a

Trabajos marítimos i vías fluviales

Item único.—Sueldo del ingeniero de trabajos marítimos, don Camilo J. de Cordemoy..... 1,200

PARTIDA 3.^a

Ferrocarriles en construccion

Item único.—Sueldo del ingeniero de ferrocarriles, don Fabian Lary, hasta la terminacion de su contrato..... 130

TOTAL..... £ 1,730